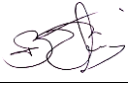
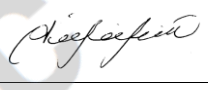
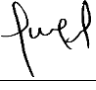
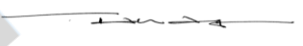

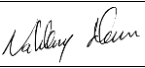





Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) Majestic etapa 2 y 3					
1. Información del proyecto					
Razón social	CFC CONSTRUCCIONES	NIT	810.002.455 -5	Contacto	David Tamayo Uribe
Nombre del proyecto	Majestic	Etapa	2 y 3	Tel	3146186067
Municipio	Dosquebradas	Departamento		Dirección	Diagonal 3 tv 34-126 vía Japón Frailes Risaralda
Descripción de la labor a ejecutar	Construcción de la etapa 3 con un área de 4123.84 m2, de la TORRE 3 que consta de 11 pisos con 88 unidades de vivienda y un área total construida de 6041.68 m2 con 127 parqueaderos y la etapa 2 que tienen un área de 4459.99 m2, de la TORRE 4 que consta de 11 pisos con 88 unidades de vivienda y un área total construida de 6041.68 m2 con 118 parqueaderos.				
2. Responsables implementación PAPSO					
Representante legal	Juan Bernardo Villegas Villegas	Coordinador del SG-SST		Adriana Ospina Duque	
Firma		Firma			
Responsable del SG-SST en la obra	Luisa María Aristizabal	Aprobado por Director de obra		David Tamayo Uribe	
Firma		Firma			
Director administrativo	Cesar Franco Ramirez	Inspector de obra		Nathay Marin Quintero	
Firma		Firma			
Ingeniero de Gestión Integral	Julián Andrés Díaz Puentes	Inspector de obra		Daniel Fernando Hernandez Ramirez	
Firma		Firma			
Supervisor técnico	Luis Alberto Botero	Firma			
2.1. Roles y responsabilidades					
Director de Obra.	<ol style="list-style-type: none"> Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios. Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario y las modificaciones del protocolo que se hagan dentro de la ejecución del mismo. Designar personal idóneo de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. Sancionar a todas las personas que incumplan las medidas de control expuestas en el presente documento dentro de la obra. Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias. 				
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio. Supervisar que los Directores de obra, Ingenieros de gestión, Inspectores de obra e Inspectores SST, aseguren el cumplimiento de todos los lineamientos expuestos en este protocolo. Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias. Asesorar a todos los funcionarios de las obras con las dudas del día a día para la implementación de este protocolo y estar disponible incondicionalmente a atenderlas. 				
Inspectores SST	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada. Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra. Realizar mediciones de temperatura. Apoyar estrategias de planeamiento de la constructora sobre temas relacionados a la mitigación del riesgo al COVID-19. Verificar la desinfección adecuada de las áreas donde interactúan las personas. Implementar las estrategias de comunicación de la información correspondiente al COVID-19 Implementar medios de seguimiento y cumplimiento diario al presente protocolo. Evaluar periódicamente los riesgos de contagio e impacto por COVID-19. Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio. Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena. Notificar al área encargada de CFC de empresa si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades. Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo. 				
Supervisores / inspectores de obra / Ingenieros de gestión	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada. Los supervisores deben apoyar estrategias de planeamiento de la constructora. Verificar la desinfección adecuada de las áreas donde interactúan las personas. No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud. Designar puntos de hidratación. 				
Contratistas y oficiales de obra	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento. Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera. Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados. Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio. Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias. 				
Trabajadores de Obra	<ol style="list-style-type: none"> Atender las indicaciones del personal encargado de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra. Entender y acatar sin posibilidad de objeción que podrá ser retirado definitivamente de la obra si incumple alguno o varios de los lineamientos de bioseguridad establecidos en este protocolo. 				

3. Actividades de la obra			
Actividad	Riesgo de contagio COVID-19 asociados a la actividad.	Estrategias y Actividades ante el riesgo	Control
Estructura	1. Espacios reducidos para realizar la labor (distancia entre los trabajadores). 2. Manejo de herramientas /equipos menores sin la limpieza y desinfección adecuada 3. Rotación en el uso de herramientas (no asignación específica a un trabajador). 4. Uso inadecuado de Elementos de Protección Personal (rotación de elementos entre trabajadores). Ej. Casco, guantes, monógamas. 5. Zona de ingreso al proyecto. 6. Zonas de cambio de ropas de trabajo y ropa de calle. 7. Zonas de descanso y alimentación. 8. Contacto con materiales utilizados para la actividad (cemento, cajas, puntilla, madera, enchape). 9. Rotación y préstamo de materiales sin la desinfección adecuada.	1. Control de actividades en las zonas de producción para garantizar el distanciamiento físico. (Cronograma semanal del proyecto ajustando cuadrillas por zonas)/ Uso permanente de protección respiratoria y elementos de bioseguridad/ Lavado constante de manos con agua y jabón (cada 3 horas). 2. Desinfección periódica (cada 3 horas) de herramienta y equipo. 3. Revisión de herramienta de trabajo individual, la cual se realizará al inicio del turno por el encargado SST./ En caso de no ser posible individualizar antes del intercambio se debe aplicar el protocolo de limpieza y desinfección de herramientas y equipos. 4. Capacitación diaria con énfasis en el uso adecuado de elementos de bioseguridad. 5. Implementación de turnos de ingreso por contratista/ demarcación de distancia segura de 2 metros antes de ingresar/ Desinfección, toma de temperatura y encuesta de sintomatología al ingresar/lavado de manos con agua y jabón (cada 3 horas). 6. Implementación de turnos de ingreso por contratista /Adecuación vestieres para garantizar el distanciamiento físico/desinfección al ingresar al campamento/ Señalización distancia segura de 2 metros. 7. Implementación de turnos de ingreso por contratista /Adecuación comedores con capacidad máxima de 30 personas/desinfección al ingreso a la zona de comedores/desinfección por uso de mesa/lavado de manos cada 3 horas./ Señalización distancia segura de 2 metros. 8/9. Desinfección de materiales utilizados en el desarrollo de las actividades.	1. Caracterización del personal 2. Lista de chequeo cumplimiento PAPSO. 3. Registro limpieza y desinfección colaboradoras/ herramientas/ equipos. 4. Seguimiento personal con estados gripales.
Producción concreto			
Instalaciones Hidrosanitarias			
Instalaciones eléctricas			
Mortero			
Enchape			
Instalación carpintería metálica			
Estructura liviana			
Pintura			
Urbanismo excavaciones y llenos			
Urbanismo vías y andenes			
Urbanismo empedradización y parques			
Operación maquinaria	1. Por manejo de maquinaria pesada retiro de tierra/materiales sobrantes. Sin limpieza/desinfección de partes que el trabajador manipula, por ejemplo: Palancas, Sillas, Cajas de control de la maquinaria, partes de agarre o sujeción del trabajador para subir/bajar. 2. Manejo de herramientas /equipos menores sin la limpieza y desinfección adecuada. 3. Rotación en el uso de herramientas y equipos (no asignación específica a un trabajador).	1. Implementación protocolo desinfección de maquinaria y equipo./Desinfección cada 3 horas de maquinaria y equipo./Asignación de equipo por persona. 2. Desinfección periódica (cada 3 horas) de herramienta y equipo por personal designado. 3. Verificar herramienta de trabajo individual, revisión diaria por el encargado SST.	

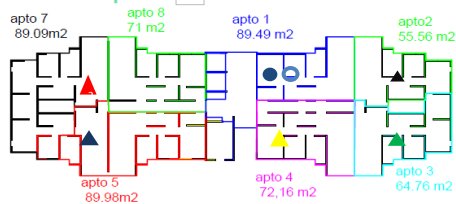
4. Análisis por contratistas (cronograma ingreso y salidas)

Definición de horarios

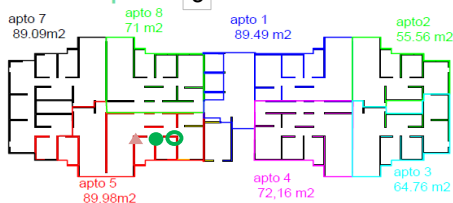
Nota: la capacidad de ingreso y del comedor es de 30 personas por turno.

Contratista	Actividad	hora inicio	hora salida	Número trabajadores	Hora desayuno	hora almuerzo	Ubicación
Tecniconst	Administrativos	5:00 a.m.	N/A	5	7:00 a.m.	11:00 a.m.	Mirar layout adjunto
	Formaleteros Muros	5:00 a.m.	6:00 p.m.	25	7:00 a.m.	11:30 a.m.	
	Herreros Muros	9:00 a.m.	6:30 p.m.	14	N/A	12:00 p.m.	
	Formaleta losa	7:00 a.m.	4:30 p.m.	16	8:00 a.m.	12:30 p.m.	
	Herreros losa	7:00 a.m.	4:30 p.m.	4	8:00 a.m.	12:30 p.m.	
	Simbradores	7:00 a.m.	4:30 p.m.	5	8:00 a.m.	12:30 p.m.	
	Andamios	6:00 a.m.	3:30 p.m.	4	8:00 a.m.	1:00 p.m.	
	Cuadrilla Vaciado	5:00 a.m.	6:00 p.m.	Cuadrilla de formaleta	N/A	N/A	
	Herreros banco de hierro	7:00 a.m.	4:30 p.m.	6	8:30 a.m.	12:00 p.m.	
	Resanadores	11:00 a.m.	7:00 p.m.	10	N/A	12:30 p.m.	
	Cuadrilla asfo	11:00 a.m.	7:00 p.m.	11	N/A	2:00 p.m.	
	Total tecniconst			100			
90° Plomería	Instalaciones hidrosanitarias	8:00 a.m.	6:00 p.m.	18	N/A	1:00 p.m.	
TYT Ingeniería	Instalaciones eléctricas	8:00 a.m.	6:00 p.m.	13	N/A	1:00 p.m.	
Velpati	Producción concreto	6:30 a.m. o 10:00 a.m.	6:00 p.m.	10	N/A	1:30 p.m.	
Colonia Construcciones	Urbanismo	6:30 a.m.	5:30 a.m.	20	8:30 a.m.	2:00 p.m.	
Acabados JF	(bordillos, Carteras, morteros y enchapes)	8:30 a.m.	5:30 a.m.	4	N/A	1:30 p.m.	
Metálicas Otalvaro	Estructura Metálica	8:30 a.m.	5:30 a.m.	5	N/A	1:30 p.m.	
CFC construcciones	Administrativos	5:00 a.m.	6:00 p.m.	11	7:00 a.m.	1:30 p.m.	
Total trabajadores				181			

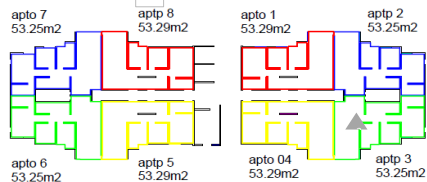
Areas muros torre piso 5



Areas muros torre piso 6



Areas de trabajo aptos torre piso 4



Identificación	Capacidad	Zona
	30	Zona desinfección, Control temperatura y sintomatología
	3	Punto lavado de manos
	1	Área cuidado de la salud
	10	Punto capacitaciones
	30	Comedor
		Vestieres
		Punto ambiental
	1	Punto sucio
	30	Punto espera ingreso



Área cuidado de la salud		
Ubicación	Contenedor contiguo a la oficina	Identificación en layout
Dotación	Botiquín, alcohol, gel antibacterial, camilla, silla rimax y mesa	
Elementos bioseguridad requerido personal	Tapabocas, termómetro digital/infrarrojo (en caso de no tener se debe usar termómetro de mercurio cumpliendo protocolo de desinfección por uso) guantes, traje de bioseguridad, careta de seguridad	

MEDIOS DE TRANSPORTE TRABAJADORES PROYECTO					
Risaralda	Dirección	Transporte público	Carro particular	Bicicleta	Caminando
DOSQUEBRADAS	BARRIO SANTA ISABEL DIAGONAL 28A # 7- 55		x		
DOSQUEBRADAS	BARRIO FRAILES LARA BONILLA MZA C CSA 3		x		
PEREIRA	BARRIO SANTA FE MZA 4 CSA 52				
PEREIRA	BARRIO EL DANUBIO MZA 17 CSA 12	x			
PEREIRA	BARRIO VILLA LA PAZ MZA 8 CSA 18		x		
PEREIRA	BARRIO CENTRAL # 16 - 123	x			
PEREIRA	BARRIO VILLA LA PAZ MZA 4 CSA 4		x		
DOSQUEBRADAS	BARRIO MIRADOR DE FRAILES CARRERA 27 # 27 - 56	x			
PEREIRA	BARRIO POPULAR MODELO CARRERA 11 # 1-07	x			
PEREIRA	BARRIO VILLA SANTANA INTERMEDIO BAJO CSA 22	x			
DOSQUEBRADAS	BARRIO LAS VEGAS MZA 1 CSA 42 LA PLAYITA		x		
DOSQUEBRADAS	BARRIO ALTOS DE LA CAPILLA MZA 4 CSA 18	x			
PEREIRA	Manzana 31 cas 6 la brisas				x
PEREIRA	Manzana N cas 24 hamburgo	x			
DOSQUEBRADAS	Manzana 5 cas 18 ocaina		x		
Dosquebradas	Manzana c Torre 4 Apartamento 304				x
PEREIRA	Manzana 7 cas 22 chico resprego				x
PEREIRA	Manzana 1 casa 3 Guayabal		x		
PEREIRA	Avenida sur 26-70	x			
PEREIRA	Manzana b casa 4 cesar nader		x		
PEREIRA	Barrio san jorge cas 152			x	
PEREIRA	El trunfo carrera 4 45-56			x	
DOSQUEBRADAS	Sector frailes manzana 6 cas 11 alvaro patino				x
PEREIRA	Calle 8 11-35 Corocito	x			
DOSQUEBRADAS	Manzana 4 cas 6		x		
PEREIRA	Manzana 28 cas 13 el danubio		x		
DOSQUEBRADAS	manzana 5 cas 18 frailes				x
PEREIRA	manzana 15 cas 38 las mercedes			x	
DOSQUEBRADAS	Manzana 2 cas 62 frailes	x			
BELALCAZAR	Finca el sol		x		
PEREIRA	Mz 3 Casa 9 Villa de Leiva 2		x		
PEREIRA	Mz 2 Casa 6 Los Pinos		x		
PEREIRA	Mz 3 Casa 9 Villa de Leiva 2	x			
PEREIRA	Tore H Ap 204 Salamanca	x			
PEREIRA	CALLE 77 10B -16 CASA 215 MATECAÑA	x			
PEREIRA	CR11 N° 63-50 NACEDERO	x			
DOSQUEBRADAS	MZ 8 CASA 3 B BOSQUES DE LA ACUARELA		x		
PEREIRA	MZ 6 CS 6 BR EL EDEN CUBA	x			
PEREIRA	MZ 5 CS 18 VILLASANTANA	x			
DOSQUEBRADAS	AV SUR CS 656 PISO 3 BRR EL ROSAL		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 2 CS 44 VELA I FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 4 CS 1 FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 10 CS 14 ALVARO PATINO II		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 11 CS 1 BRR ALVARO PATINO				x
PEREIRA	MZ 23 CS 10 VILLASANTANA		x		
PEREIRA	FINCA CALECHERO ALTO ERAZO		x		
PEREIRA	CASA 5 PISO 3 VEREDA FILO BONITO	x			
DOSQUEBRADAS	FRAILES MZ 9 CS 9		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 10 CS 3 BOSQUES DE LA ACUARELA		x		
DOSQUEBRADAS	BRR CAMPESTRE A CS 21 MZ 21		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 5 CS 1 VILLAREJIN JAPON		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 28 CS 7 SAMARITA		x		
PEREIRA	MZ 2 CS 7 SATURNO FRAILES		x		
DOSQUEBRADAS	CLL 34 # 14-24 VILLAMERY				x
PEREIRA	MZ C1 CS 9 ALVARO PATINO FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 15 CS 7 SANTIAGO LONDONO FRAILES	x			
DOSQUEBRADAS	LOS ROSALES CASA 10		x		
PEREIRA	AV DEL RIO CAR 16 A 66 EL CEDA		x		
PEREIRA	CASA 33 FINCA BUENOS AIRES		x		
PEREIRA	MZ 8 CS 13 GALICIA		x		
PEREIRA	MZ 5 CS 13 GALICIA		x		
PEREIRA	MZ 2 CS 12 BRR NUEVO PENOL		x		
PEREIRA	ROCIO ALTO SECTOR A CASA 4	x			
PEREIRA	CALLE 38 CRA 4 BIS LOTE 75	x			
DOSQUEBRADAS	CR 11 CS 20 BR VILLAMARIA	x			
PEREIRA	MZ 1 CS 4 LURELES II	x			
PEREIRA	MZ 1 CS 8 VILLASANTANA				x
DOSQUEBRADAS	MZ 15 CS 3 CAMPESTRE A			x	
PEREIRA	MZ 29 CS 13 TOKIO		x		
PEREIRA	MZ 1 CS 5 CUBA		x		
PEREIRA	MZ 16 CS 8 TOKIO				x
DOSQUEBRADAS	FRAILES MZ E CASA 4				x
PEREIRA	CALL 73 # 34-37 LOS SAUCES		x		
PEREIRA	CRA 1A # 29B-31 BR NUEVO PENOL		x		
DOSQUEBRADAS	CRA 20 CASA 11 VILLAMARIA			x	
PEREIRA	TORRE 61 APT 302 SALAMANCA	x			
DOSQUEBRADAS	PLAYA 3 ZONA 1 CASA 29 CAMI			x	
DOSQUEBRADAS	PLAN 1 CS 204 CAMILO TORRES	x			
SANTA ROSA	CR 15 CALL 21 PORVENIR	x			
DOSQUEBRADAS	CRA 25 # 6-04 JAPO		x		
PEREIRA	CRA 2 # 8-99 PUERTO CALDAS		x		
DOSQUEBRADAS	CRAA 25 # 6-04 BRR JAPON		x		
PEREIRA	MZ 9 CASA 16 PARQUE INDUSTRIAL			x	
DOSQUEBRADAS	MZ 5 CS 73 NOGALES CUBA	x			
DOSQUEBRADAS	CLL 8 # 17-35 VILLAFANY				x
PEREIRA	MZ 8 CS 3 BRR PADRE VALENCIA	x			
PEREIRA	MZ 1 CS 5 MONTELIBRAND	x			
DOSQUEBRADAS	PLAN 2 CASA 47			x	
PEREIRA	MZ 5 CS 12 EL REMANZO	x			
DOSQUEBRADAS	MZ 11 CS 12 BRR FRAILES	x			
PEREIRA	MZ K CS 2 LA ESNEDA	x			
PEREIRA	MZ 10 CS 38 BR VILLASANTANA	x			
PEREIRA	MZ 6 CS 2 BRR MONSERRATE				x
PEREIRA	CALLE 46 # 52-14 BUENOS AIRES		x		
PEREIRA	MZ 29 CS 26 PARQUE INDUSTRIAL		x		
SANTA ROSA	CS 69 SECTOR CARRILERA	x			
PEREIRA	CS 33 BRR LA LAGUNA			x	
PEREIRA	MZ 28 CS 7 BARRIO EL REMANZO		x		
PEREIRA	CLL 63 # 9B 29 BR NACEDEROS	x			
DOSQUEBRADAS	MZ 4 CS 45 NUEVA ESPERANZA		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 10 CS 20 COLINAS DEL BOSQUE		x		
DOSQUEBRADAS	CALLE 23 # 32-62 MZ 5 CS 18		x		

MEDIOS DE TRANSPORTE TRABAJADORES PROYECTO					
Risaralda	Dirección	Transporte público	Carro particular	Bicicleta	Caminando
DOSQUEBRADAS	CALLE 14 BARRIO VILLA MARIA			x	
DOSQUEBRADAS	CALLE 66 318-21 LA CAPILLA	x			
DOSQUEBRADAS	CALLE 11 # 22A-56 AURORA		x		
DOSQUEBRADAS	CRA 22 # 9 -49 JAPON			x	
PEREIRA	CLL 5 # 11-30 BRR BAVARIA	x			
DOSQUEBRADAS	CALLE A 28 BARRIO LA PLAYA		x		
DOSQUEBRADAS	CALLE 14 BARRIO VILLA MARIA	x			
PEREIRA	CLL 9 BIS 108 - 25 COROCITO			x	
PEREIRA	CS 100 ROCIO ALTO	x			
DOSQUEBRADAS	CS 17 PISO 2 BR LOS ROSALES			x	
PEREIRA	MZ 28 CS 28 BR SAMARIA I			x	
DOSQUEBRADAS	CAMPESTRE A MZ 19 CS 17		x		
DOSQUEBRADAS	CASA 2 VEREDA LA PRIMAVERA			x	
SANTA ROSA	CLL 144 # 13-34	x			
DOSQUEBRADAS	MZ 9 CS 6 GABRILO MEJIA FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	CASA 1 LA ESPERANZA FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 13 CS 14 FRAILES				x
PEREIRA	MZ 4 CS 7 PANORAMA			x	
PEREIRA	MZ 3 CS 25 VILLASANTANA	x			
DOSQUEBRADAS	CLL 8 CS 444 BR JAPON	x			
PEREIRA	CLL 19 # 2-09 BR CENTRO	x			
DOSQUEBRADAS	MZ 3 CS 4 FRAILES				x
PEREIRA	CRA 8 BIS 44 KENEDY	x			
PEREIRA	VILLASANTANA		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 12 CS 9 ALVARO PATINO II				x
DOSQUEBRADAS	FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 7 CS 07 FRAILES				x
SANTA ROSA	CRA 108 37-02 VILLANORA		x		
PEREIRA	PANORAMA CUBA	x			
PEREIRA	MZ 35 CS 29 TOKIO	x			
DOSQUEBRADAS	FRAILES				x
DOSQUEBRADAS	MZ 27 CS 1 TOKIO			x	
DOSQUEBRADAS	MANZANA A CASA 10 LOS PINOS			x	
PEREIRA	CR 29 No 16 B 44 SAN LUIS	x			
SANTA ROSA	BARRIO PIO 12 FINCA EL OCASO		x		
DOSQUEBRADAS	MZ 19 CS 88 PRIMAVERA AZUL		x		
CUBA PEREIRA	MZ 2 CS 1A FUTURO BAJO		x		
CUBA PEREIRA	CASA 4 EL ACUARI		x		
DOSQUEBRADAS	CRA 21 CS 63-31		x		
DOSQUEBRADAS	TRANSVERSAL 10 No 77 B 25 LA FLORESTA	x			
PEREIRA	HACIENDA CUBA MZ 69 CASA 11	x			
PEREIRA	MZ 7 CASA 15 BARRIO VILLA SANTANA	x			
PEREIRA	CRA 5 # 42B+54 LAS PALMAS		x		
PEREIRA	MZ A CASA 2 B.NUEVA COLOMBIA			x	
CARTAGO	CRA 25 A #3-25 SAN ANGSTIN -CARTAGO		x		
PEREIRA	FINCA GUADALITO CASA 9 ESMERALDA BAJA	x			
TOTAL	148	49	57	19	23
%	1	33%	39%	13%	16%